

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 008-2018/SBN**

San Isidro, 26 de enero de 2018

**VISTOS:**

El Memorándum N° 057-2018/SBN-OAJ de fecha 25 de enero de 2018 de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución N° 090-2017/SBN de fecha 24 de noviembre de 2017, se designó al señor Angel Benigno Campos Obregón en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, con el documento del visto, el señor Ángel Benigno Campos Obregón hace de conocimiento de este Despacho que el 31 de enero de 2018 tiene programada su hospitalización en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins, con el fin de someterse a una intervención quirúrgica, por lo que solicita autorización para ausentarse desde la mencionada fecha, proponiendo para que lo reemplace en el cargo a la abogada Elizabeth Esther Salazar Aguilar, Especialista Jurídico IV;

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, en ese sentido, es necesario encargar las funciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, desde el 31 de enero de 2018 hasta la fecha en que se reincorpore al puesto el señor Angel Benigno Campos Obregón;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las facultades conferidas en el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA y a lo establecido en el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar a la servidora Elizabeth Esther Salazar Aguilar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, en adición a sus funciones, desde el 31 de enero de 2018 hasta la fecha en que el señor Ángel





Benigno Campos Obregón, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica se reincorpore al puesto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la servidora mencionada en el artículo 1, así como a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.



**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el intranet y en el portal institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



*Subauste*  
ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES